

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Susana V. Perkins, a cargo del Juzgado del Trabajo de la Primera Nominación de Rosario, Secretaría del Dr. Ricardo J. Sullivan, en autos caratulados RUSSO ADRIANA MABEL c/LA PERFECTA S.R.L. y Otros s/Extensión de responsabilidad, Expte. Nº 551/04, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 03 de Julio de 2014. Agréguese las cédulas diligenciadas acompañadas. Atento lo manifestado, a los fines de sorteo de defensor ad-hoc, designase la audiencia del día 1 de octubre de 2014 a las 9:00 horas. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 551/04. Fdo. Dra. Perkins (Jueza) - Dr. Sullivan (Secretario). En consecuencia, se le hace saber al Sr. Hugo Alberto Gronda que se ha designado fecha de audiencia a los fines de sorteo de defensor ad-hoc para el día 1 de Octubre de 2014 a las 9:00 hs. Publíquese sin cargo por tratarse de juicio laboral. Rosario, 12 de Agosto de 2014. Dra. Silvia A. Moretti, Prosecretaria.

S/C 239209 Set. 3 Set. 5

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Quinta Nominación de Rosario, en los autos denominados: VOCOS, ALFREDO OSVALDO c/AIELO EMILSE s/Cobro de pesos; Expte. Nº 756/11, cita a los herederos de Alfredo Osvaldo Vocos, a comparecer a estar a derecho, en el término de tres días, y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, de Agosto de 2014. María L. Martinez, Secretaria.

S/C 239118 Set. 3 Set. 5

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza Subrogante del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe, - Dra. Viviana María Cingolani — Secretaría del Dr. Bitetti dentro de los autos caratulados VALDEZ, FÉLIX y Ot. c/CAMPOS, DIEGO y Ots. s/Daños y perjuicios (Expte. Nº 3863/13), se ha dictado lo siguiente: Rosario, 24 de Julio de 2014. Atento lo solicitado cítese por edictos al Sr. Diego Campos para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley, publicándose los mismos en el diario BOLETÍN OFICIAL y en el hall Central del palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Federico Miguel Svilarich, Prosecretario.

\$ 33 239101 Set. 3 Set. 5

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2a. Nominación de Rosario, dentro de los autos DURANG, RAMON GREGORIO c/ROSARIO BUS S.A. s/Aseguramiento de pruebas; (Expte. Nº 725/14), ha dispuesto citar a los herederos de Ramón Gregorio Durang, por el término de tres días a comparecer a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 597 CPCC). Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall central del Palacio de Tribunales. Rosario, 27 de Agosto de 2014. Federico Miguel Svilarich, Prosecretario.

\$ 33 239109 Set. 3 Set. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El señor juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario ha dispuesto llamar por este medio a Sociedad Civil APHIT I para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar derecho en el Expte. "OLAETA CLAUDIO Y TOMAT, MARIA FLORENCIA c/APHIT I Y OTROS s/Demanda de Escrituración" Nº 205/06. mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por tres veces, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, mayo de 2014. Fdo: Dr. Fabián Bellizia juez y Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 33 235561 Set. 3 Set. 5

Por disposición de Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, Juzgado vacante. Secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza al Sr. LEUTERIO GONZÁLEZ D.N.I. Nº 3.566.761 y/o a los titulares registrales y/o propietarios y/o herederos, acreedores o legatarios del inmueble cito en calle Pampa Nro. 7452 de Rosario, inscripto al Tomo 418 A, Folio 227, Nro. 131775 de fecha 19.06.80 Manzana 280B Secc. 16 Sub-p.11 superficie 197 m2 ubicado en la ciudad de Rosario individualizado a los fines del impuesto inmobiliario según partida Número 16-03-16-297209/0011-0, para que dentro del término de tres días comparezcan a este Tribunal a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. Autos: RAMIREZ JOSE LUIS c/GONZALEZ LEUTERIO y Otros s/Demanda de usucapión Expte. Nº 740/11 Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Agosto de 2014. Dra. Cecilia Camaño, Secretaria. Dra. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 33 239217 Set. 3 Set. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos FERRARI, SUSANA y OT. c/FERRI, ISOLINA y Ots. s/Usucapión, Expte. Nro. 581/12 se ha dispuesto, de conformidad con el Art. 597 del CPCC, citar a los herederos o representantes de la fallecida Doña Isolina Ferri, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, a fin que comparezcan a estar a derecho, caso contrario se procederá a nombrar curador, que tendrá la doble función de curador ad-hoc de la herencia y en su caso de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. La publicación se efectuará por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL. El término vencerá cinco días después de la última publicación (Art. 73 C.P.C.C.). Secretaría: Dr. Sergio A. González. Rosario, 27 de Agosto de 2014.

\$ 33 239196 Set. 3 Set. 5

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nom. de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño n autos: RODRIGUEZ ROSA s/Concurso preventivo hoy quiebra, Expte. Nº 868/10, se hace saber que se ha resuelto por auto regulatorio Nº 1924 de fecha 25.08.14: Resuelvo: 1- Hacer lugar parcialmente a la revocatoria interpuesta elevando los honorarios del síndico a la suma de \$ 28.337,54 (80%) y en la suma de \$ 7.084,38 (20%) para el Dr. Dardo Sergio Botto. Insértese y hágase saber. Rosario, 27 de Agosto de 2014. Dra. María F. Netri, Prosecretaria.

S/C 239153 Set. 3 Set. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoquinta Nominación de Rosario, dentro de los autos: BANCO MACRO S.A. c/CABRERA ANICETO ALBERTO s/Demanda Ejecutiva, (Expte. Nº 1237/13) se cita y emplaza al Señor Aniceto Alberto Cabrera – D.N.I. Nº 25.833.555, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, Rosario, 22 de Agosto de 2014. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 33 239110 Set. 3 Set. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica a Graciela Lilian Renny que dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/CEBALLOS LILA y/u Ot. s/Apremio Fiscal; Expte. Nº 528/2012 se han dictado las siguientes resoluciones: “Nro. 2526. Rosario, 25 Sep. 2012. Y VISTOS: y CONSIDERANDO:... Por tanto de acuerdo a las precedentes consideraciones; FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución contra Ceballos, Lila Branca y Renny, Graciela Lilián, hasta tanto la Municipalidad de Roldan, se haga íntegro cobro de la suma de \$ 10.101,69 (pesos diez mil ciento uno con 69/100) con más los intereses establecidos en los considerandos de la presente, con costas (Art. 251 del C.P.C.). A los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber” “Rosario, Agréguese. Téngase presente la planilla practicada, póngase de manifiesto en la oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula, con expresión de monto (\$ 13.435,24). Expte. Nro. 528/12” “Rosario, 7/8/2014 En la fecha se provee: Téngase presente el martillero propuesto, hágase saber. Oficiése al Colegio de Martilleros. Expte. Nro. 528/12. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL. Artículo 28 Ley Nº 5066. Rosario, de 2014. Sergio Antonio González, Secretario.

S/C 239115 Set. 3 Set. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 13 de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Ronomelli, Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Jessica María Cinalli en los autos caratulados: FERNANDEZ, PABLO y Otros c/FERNANDEZ, HÉCTOR (sus herederos) s/División de Condominio (Expte. N° 415/13), se cita y emplaza a los herederos del Sr. Fernández, Héctor, L.E. N° 6.026.126 para que comparezcan en los presentes autos, a saber: "Rosario, 24 de Julio de 2013. Por presentados, domiciliados, en el carácter invocado, por su propio derecho, con patrocinio letrado, otórgueseles la participación legal que corresponda. Pro iniciada la acción que expresa, cítese a la parte demandada a comparecer a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Acompañe informe del Registro General de la Propiedad, acerca de quienes figuran inscriptos registralmente como titulares del dominio del inmueble objeto del pedido de división en esta causa, (Expte. N° 415/13). Fdo.: Dr. Cadierno, Juez (en suplencia): Dra. Cinalli-Secretaria, la presente notificación es en cumplimiento al decreto que dice: Rosario, 26 de Junio de 2014. Previo a lo solicitado, acredite la citación a los herederos mediante la publicación de edictos conforme lo dispone el Art. 597 del C.P.C.C.S.F. y peticione lo que corresponda al trámite procesal respecto de la codemandada Adriana Gladys Fernández. Expte N° 415/13. Fdo.: Dr. Edgardo M. Bonomelli, Juez; Dra. Jessica María Cinalli, Secretaria. Rosario, 12 de Agosto de 2014. Dra. Jorgelina V. Anzoátegui, Prosecretaria.

\$ 33 239112 Set. 3 Set. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª. de Rosario (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que en el Juicio seguido ante este Tribunal: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/SALVOCH FELIX s/Ejecución Fiscal (Expte. N° 1194/12), se ha dictado lo siguiente: Rosario, 17/12/2012. Por presentado/a, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa, a mérito de la fotocopia del poder que acompaña, se agrega, acuérdese la participación que le corresponda. Agréguese la boleta colegial adjunta. Por iniciada la presente demanda de Apremio contra: SALVOCH FÉLIX, con domicilio en calle Ameghino N° 2163 de Villa Gobernador Gálvez, en los términos que expresa, agréguese a autos las constancias que acompaña. Cítese de remate al/los demandados para que en el término de ley oponga/n excepción legítima, bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución sin más trámites. Trábase embargo, sobre bienes, si fueren de propiedad de la demandada, por la suma reclamada con más el 30% estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, a tal fin, líbrese los despachos pertinentes, haciéndose constar que la presente se efectúa a pedido del Dr./a Claudia Marcela Radesca, quedando el/a mismo/a y/o quién este/a designe, facultado/a para el diligenciamiento. Téngase presente el notificador designado, comparezca cualquier día y hora hábil de audiencia a los fines de la aceptación del cargo respectivo. Notifíquese por cédula con copia de la demanda (Expte. N° 1194/12). Fdo: Dr. Eduardo Oroño (Juez). Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). N° 1194/12. Publíquense sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.). Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

S/C 239170 Set. 3 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 03 de Rosario (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que se ha intimado el pago y citado de remate a EMSEL S.R.L., en su carácter de titular de la Cuenta de IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS N° 021-315902-5- Convenio N° 5825114-0; incluye saldo de convenio N° 0935498-2-, para que oponga excepción legítima en el término de ley dentro de los autos ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/EMSEL S.R.L. s/Ejecución Fiscal; (Expte. N° 666/12), bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquense sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.). Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

S/C 239172 Set. 3 Set. 9

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario. Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Gussoni Porrez, se hace saber que en los autos TOKMAN KAREN RITA s/Quiebra, Expte. N° 1385/2006, se ha resuelto poner de manifiesto el proyecto de distribución de fondos e informe final presentado y hacer saber que por auto N° 2619 del 07/08/2014 fueron regulados los honorarios de la Sindico C.P.N. Silvia N. Aparicio en la suma de \$ 39.672,58, los de su abogado patrocinante Dr. Federico M. Tjor en \$ 17.002,53 y los del letrado peticionante de la quiebra Dr. Andrés H. Perri en \$ 14.168,78. Los presentes deberán publicarse por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL de manera gratuita. Rosario, 21 de Agosto de 2014. Dra. Julieta C. Becerra, Prosecretaria.

S/C 239167 Set. 3 Set. 4

Nº 363 - Rosario, 16 de Marzo de 2010. Y VISTOS Por presentado, constituido domicilio en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado, que deberá certificar ante la Actuaría, Otórguesele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. A lo solicitado Resuelvo: Trabar embargo sobre el inmueble propiedad del demandado inscripto al Tomo 299 B, Folio 1168, Nº 95642 del Departamento Rosario hasta cubrir la suma de \$ 3839,95 en concepto de capital con más la suma de \$ 1152 estimados provisoriamente para intereses y costas, librándose los despachos respectivos a sus efectos. Téngase presente la prueba ofrecida. La medida se despacha a pedido de Clara N. Nudenberg quien se encuentra facultada para su diligenciamiento. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Agréguese boleta colegial acompañada, Insértese y hágase saber en 80/10 Autos: E.P.E. c/GRAMONTE JOSE s/Demanda Ejecutiva. Fdo.: N O García (Juez); Dra. M B Baclini (Secretaria). Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

S/C 239148 Set. 3 Set. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Comunitario de Pequeñas Causas de Armstrong, Santiago Ferrucci (Juez en suplencia) y dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG c/TERAN, MAXIMILIANO FELIX s/Apremio; Expte. Nº 294/12 se ha resuelto notificar al Sr. Maximiliano Félix Teran lo siguiente: "Armstrong, 24 de Febrero de 2012. Téngase al compareciente por presentado, con domicilio legal constituido y a mérito de la sustitución de poder especial que acompaña, otórgasele la participación que por derecho le corresponda. Por promovida demanda de apremio que se expresa contra el Sr. Maximiliano Félix Teran y que tramitará por el procedimiento de los arts. 571 y sgts. C.P.C.C. (t.o. L.P. 13.178) Téngase por acompañada documental debidamente certificada. Cítese a la audiencia de conciliación para el día 08/11/2012 a las 10:30 hs, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia de la actora se la tendrá por desistida del proceso y si la incomparecencia fuese de la parte demandada, se dictará sentencia sin más trámite. Notifíquese por cédula con copia de la demanda y documental fundante, con diez días de anticipación mediante oficial de justicia que por territorio corresponda y/o en los términos de la Ley 22172 bajo pena de nulidad, según el caso, Expte. Nº 294/2012. Fdo: Dr. Mancini, Juez Comunitario en suplencia. Otro: Armstrong, 14 de Agosto de 2014. Téngase por acompañada cédula e informes. A lo solicitado: Líbrense los edictos de ley, designándose nueva fecha de audiencia a los mismos fines que la anterior para el día 09 de Octubre de 2014 a las 9 horas. Expte. Nº 294/2012. Fdo: Dr. Ferrucci, Juez Comunitario en suplencia. Sin Cargo. Armstrong, 14 de Agosto de 2014.

S/C 239178 Set. 3 Set. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado: Comunitario de Pequeñas Causas de Armstrong. Santiago Ferrucci (Juez en suplencia) y dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG c/ANGUITA, ERICA GABRIELA s/Apremio Expte. Nº 25/12, se ha resuelto notificar a la Sra. Erica Gabriela Anguita lo siguiente: "Armstrong, 24 de Febrero de 2012. Téngase al compareciente por presentado, con domicilio legal constituido y a mérito de la sustitución de poder especial que acompaña, otórgasele la participación que por derecho le corresponda. Por promovida demanda de apremio que se expresa contra la Sra. Erica Gabriela Anguita y que tramitará por el procedimiento de los arts. 571 y sgts. C.P.C.C. (t.o. L.P. 13.178) Téngase por acompañada documental debidamente certificada. Cítese a la audiencia de conciliación para el día 23/05/2012 a las 9 hs, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia de la actora se la tendrá por desistida del proceso y si la incomparecencia fuese de la parte demandada, se dictará sentencia sin más trámite. Notifíquese por cédula con copia de la demanda y documental fundante, con diez días de anticipación mediante oficial de justicia que por territorio corresponda y/o en los términos de la Ley 22172 bajo pena de nulidad, según el caso. Expte. Nº 25/2012. Fdo: Dr. Mancini. Juez Comunitario en suplencia. Otro: "Armstrong, 14 de Agosto de 2014. Téngase por acompañada cédula e informes. A lo solicitado: Líbrense los edictos de ley, designándose nueva fecha de audiencia a los mismos fines que la anterior para el día 09 de Octubre de 2014 a las 9:30 horas. Expte. Nº 25/2012. Fdo: Dr. Ferrucci, Juez Comunitario en suplencia. Sin cargo. Armstrong, 14 de Agosto de 2014.

S/C 239175 Set. 3 Set. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Comunitario de Pequeñas Causas de Armstrong, Santiago Ferrucci (Juez en suplencia) y dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG c/SUAREZ, JUAN MANUEL s/Apremio; Expte. Nº 289/12 se ha resuelto notificar al Sr. Juan Manuel Suárez lo siguiente: Armstrong, 24 de Febrero de 2012. Téngase al compareciente por presentado, con domicilio legal constituido y a mérito de la sustitución de poder especial que acompaña, otórgasele la participación que por derecho le corresponda. Por promovida demanda de apremio que se expresa contra el Sr. Juan Manuel Suárez y que tramitará por el procedimiento de los arts. 571 y Sgts. C.P.C.C. (T.O. L.P. 13.178) Téngase por acompañada documental debidamente certificada. Cítese a la audiencia de conciliación para el día 08/11/2012 a las 9:15 hs, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia de la actora se la tendrá por desistida del proceso y si la incomparecencia fuese de la parte demandada, se dictará sentencia sin más trámite. Notifíquese por cédula con copia de la demanda y documental fundante, con diez días de anticipación mediante oficial de justicia que por territorio corresponda y/o en los términos de la Ley 22172 bajo pena de nulidad, según el caso. Expte. Nº 289/2012. Fdo: Dr. Mancini, Juez Comunitario en suplencia. Otro: Armstrong, 14 de Agosto de 2014.

Téngase por acompañada cédula e informes. A lo solicitado: Líbrense los edictos de ley, designándose nueva fecha de audiencia a los mismos fines que la anterior para el día 09 de Octubre de 2014 a las 10 horas. Expte. Nº 289/2012. Fdo: Dr. Ferrucci, Juez Comunitario en suplencia. Sin cargo. Armstrong, 14 de Agosto de 2014.

S/C 239177 Set. 3 Set. 5

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delta Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: GIOBERGIA, VICTORIA M. s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 668/12, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Giobergia, Victoria Margarita por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, Secretario. Rosario, 27 de Agosto de 2014.

S/C 239197 Set. 3 Set. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GUSTAVO ANDRÉS ROMANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 22 de Agosto de 2014.

\$ 45 239142 Set. 3 Set. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HUGO RUBÉN BONARDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 21 de Agosto de 2014. María B. Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 239143 Set. 3 Set. 16

En los autos: FANTINI FULVIO - BASERGA MARÍA DEL CARMEN s/Declaratoria de herederos; Expte. nº 312/14,- por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 8va. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Fulvio Vito Fantini y de doña María del Carmen Inés Baserga, por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, de Agosto de 2014. Dr. Santiago M. Franch, Secretario.

\$ 45 239133 Set. 3 Set. 16

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ADRIANA MARGARITA MOINE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 26 de Agosto de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 239090 Set. 3 Set. 16

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña STELLA MARIS CAMPANA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 26 de Agosto de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 239092 Set. 3 Set. 16

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña AGUEDA CERDAN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 26 de Agosto de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 239093 Set. 3 Set. 16

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DANIEL POLICARPO HEREÑU, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 26 de Agosto de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 239094 Set. 3 Set. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MABEL GENOVEVA MARGUCCIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 21 de Agosto de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 239145 Set. 3 Set. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE SREBOT, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 22 de Agosto de 2014. María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 45 239138 Set. 3 Set. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario Dr. Carlos Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MABEL NUCHERLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 21 de Agosto de 2014. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 239146 Set. 3 Set. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario Dr. Carlos Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ILDA ELISA DI FULVIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 22 de Agosto de 2014. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 239139 Set. 3 Set. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña OLGA GIURLANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 22 de Agosto de 2014. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 239137 Set. 3 Set. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARCELO RAUL FERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 22 de Agosto de 2014. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 239140 Set. 3 Set. 16

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados ALVAREZ NOEMI MARÍA Y ROUTABOUL ALBERTO OSVALDO RAMÓN s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 833/2014 en trámite ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral Nro. 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Noemí Alvarez y de don Alberto Osvaldo Ramón Routaboul, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 15 de Agosto de 2014. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 239179 Set. 3 Set. 16

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2º Nominación de Casilda, dictada en los autos: AQUILE, MARÍA ISABEL y OTRA c/Franco, RAMÓN Y OTROS s/Demanda de usucapión, Expte. 446/2011, se ha decretado la rebeldía de los Sres: Franco Ramón, Franco Crisóstomo, Franco Néstor Adolfo, Franco Mercedes, Volonterio Rogelio, Volonterio Raúl y/o sucesores y/o legatarios. Se transcribe el decreto que así lo ordena: Casilda, 02 de Julio de 2014. Agréguese los edictos acompañados, con certificación del actuario. Informando verbalmente el actuario en este acto que la parte demandada, no ha comparecido a estar a derecho, se lo declara rebelde, prosiguiendo el juicio se dárseles representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Marzi (Juez) - Dr. Tamaño (secretario). Casilda, Agosto de 2014. Dr. Marcelo R. Saraceni, secretario subrogante.

\$ 99 239210 Set. 3 Set. 5

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 7, en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 con sede en Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Antonio Natali, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Clelia Carina Gómez (Juez); Dr. Agustín M. Crosio, (Secretario). Casilda, 21 de Agosto de 2014.

\$ 45 239201 Set. 3 Set. 16

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nom. de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARTA INES ZILLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 12 de Agosto de 2014. Dr. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 45 239192 Set. 3 Set. 16

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez dentro de los autos caratulados SAVY RUBEN ORLANDO s/Propia Quiebra; (Expte. Nro. 434/13), se publica en el BOLETIN OFICIAL y por cinco (5) días (Art. 89 L.C.Q.) a fin de hacer saber que se ha designado Síndico al C.P. Gerardo Cesaretti, quien constituyó domicilio legal en calle Lavalle 891 piso 2° Of. 203 de Cañada de Gómez; se ha fijado el día 03 de octubre de 2014, para la presentación ante la Sindicatura de los pedidos de verificación de créditos, el día 14 de Noviembre de 2014 para que la Sindicatura interviniente presente los informes individuales y el día 31 de Diciembre de 2014 para la presentación del informe general. Dado y firmado en mi público despacho. El presente Edicto deberá publicarse sin previo pago (Art. 89 Ley 24.522 y modificatoria). Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

S/C 239187 Set. 3 Set. 5

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de Eduardo Pizurno, a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados PIZURNO EDUARDO Y CONTI IDELMA R. s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 40114 Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2014. Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 45 239157 Set. 3 Set. 16

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial y Laboral Segunda Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de Antonio María Ponce, a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados PONCE ANTONIO MARÍA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 414114 Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial y Laboral Segunda Nominación. Villa Constitución. Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 239155 Set. 3 Set. 16

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de Idelma Rosa Conti a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados PIZURNO EDUARDO Y CONTI IDELMA R. s/Declaratoria de herederos; Expte N° 40114 Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2014. Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 45 239156 Set. 3 Set. 16

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de Manuel Rufino Ponce a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados PONCE MANUEL RUFINO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 398/14 Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2014. Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 45 239154 Set. 3 Set. 16

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luís Cignoli - Juez, Secretaria de la Dra. Marianela Montemarani Merma, dentro de los autos: LAZZARINI, VANESA J. c/BAGGINI HERMINIA R. s/Demanda Laboral; Expte. N° 584/2013, se ha ordenado notificar a los herederos de doña Herminia Rosa Baggini de Condal, lo siguiente Rufino 28 de Junio de 2013. Por presentada, domiciliada y en carácter que expresa, en mérito al Poder Especial acompañado y el que agrega en autos, acuérdesela la participación que por derecho le corresponda. Agréguese en autos la boleta colegial que acompaña. Por entablada Demanda Laboral contra Herminia Rosa Baggini. Cítese y emplácese a la accionada para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda, bajo apercibimientos de que si no lo hiciere se tendrán por ciertos los hechos expuestos en la misma, salvo prueba en contrario. En el mismo acto deberá ofrecer toda la prueba que haga a su derecho, oponer las excepciones de que intente valerse ofreciendo las pruebas sobre las mismas y formular reconvencción en su caso. A la prueba ofrecida por la actora, téngase presente para su oportunidad. Agréguese en autos la documental que se acompaña y resérvense en Secretaria los sobres que acompaña. Téngase presente lo manifestado e intímese a la demandada como se solicita en los puntos 4 y 5. Exímase a la actora de la presentación de copias. (Art. 75 C.P.L). Notifiquen indistintamente Oficial de Justicia y Notificadores. Martes y Viernes notificaciones en Secretaria. Rufino 31 de Marzo de 2014. Agréguese la cédula que se acompaña. Atento las constancias de autos, precédase conforme lo normado por el Art. 597 CPCCSF y notifíquese por cédula a los presuntos herederos al domicilio real y legal denunciado a fs. 4 y 13 vta. Expte. N° 584/2013. Fdo. Dr. Luis Cignoli, Juez; Marianela Montemarani Menna, Secretaria. Rufino, 12 de Agosto de 2014. Marianela Montemarani Menna, Secretaria Subrogante.

\$ 33 239103 Set. 3

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL RABAJO

Por disposición de la señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Angel Ruiz, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos RUIZ ANGEL s/Sucesión ad intestato, Expediente N°

1029/2014, 14 de Agosto de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 239144 Set. 3 Set. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Gerónimo Roberto Acevedo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Autos: ACEVEDO GERONIMO ROBERTO s/Sucesión; Expte. N° 1108/2014. Melincué, 26 de Agosto de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 239198 Set. 3 Set. 16
